



Este periódico saldrá á luz una vez cada semana.—Se insertan avisos á precios convencionales.

San José de Costa-Rica, Febrero 22 de 1873.

El precio de suscripcion es el de \$1 cada trimestre, los números sueltos valen 10 centavos.

AGENTES DE "EL FERROCARRIL"

EN SAN JOSÉ	En la Imprenta de la Paz
" CARTAGO	Don Victoriano Rivera.
" ALAJUELA	Roberto Castro.
" HEREDIA	Juan V. Gutierrez.
" GRECIA	José Benavidez.
" SAN RAMON	Felix Hidalgo.
" PUNTARENAS	Juan V. Marchena.
" LIBERIA	F. Torres.
" LIMON	Agente corresponsal DR. ZANETTI

Rafael Carranza.

RED. RESPONSABLE.

La paz i la tranquilidad públicas, afianzadas por algun tiempo en esta pequeña seccion de la América Central, han dado por resultado el verdadero PROGRESO.

Sí, bajo estos auspicios Costa-Rica marcha á la vanguardia de las demas Repúblicas hermanas, con tendencias de nivelarse á las naciones mas civilizadas del globo.

El colosal proyecto de una via interoceánica es el pensamiento que hoy ocupa á los hombres de Estado.

La fé i la constancia con que continúan los trabajos de la empresa del ferrocarril, tanto en el interior como en el puerto del Limon, confirman la posibilidad de esta nueva via.

La vijilancia sobre la recaudacion, é inversion de los fondos públicos, es en extremo importante, tanto para hacer frente á la empresa, como para la amortizacion de la deuda contraida en el exterior.

La reorganizacion del Poder Ejecutivo, compuesto de personas patrióticas é inteligentes, creemos darán un nuevo impulso á la Administracion actual para que ésta realice sus grandes ideas i lleve á cabo sus propósitos.

La agricultura que forma la riqueza del pais, puede decirse que está próxima á salir de la postracion en que se encuentra, tanto por la adquisicion de nuevos brazos, como por la plantacion del Banco hipotecario, cuyos recursos pecuniarios multiplicarán las empresas.

Por otra parte vemos que se organiza una compañía para la colonizacion de "Talamanca" i la explotacion de las ricas minas de cuyo origen ha tomado el nombre esta República. "Boca Toro" es una de las secciones mas hermosas de nuestro territorio, está llamada hace mucho tiempo, á formar una bella colonia; pero la falta de caminos, i las cuestiones de límites entre Colombia i Costa-Rica, han dado motivo á que esto haya sido abandonado por los Gobiernos; mas hoy que los medios de comunicacion se dirijen hácia esa parte desierta, de cuya riqueza apenas tenemos una idea, creemos realizable el plan que se propone la compañía titulada de "Talamanca."

Al frente de ella se encuentran hombres que ademas de su carácter empresario i conocida actividad, pueden proporcionarse los recursos que demanda esta clase de empresas.

Si todos los pueblos comprendieran que bajo la sombra benéfica de la paz encuentran su verdadera felicidad, muy léjos estarían de admitir en su seno la semilla de la discordia, cuyo amargo fruto da por resultado la destruccion i la anarquía.

La espada sería únicamente el símbolo del orden.

Los aprestos de guerra que tanto alhagan á los conquistadores, se verían sustituidos por el corvo arado i demas instrumentos con que cultiva la tierra el labrador pacífico; i en lugar del estruendo aterrador del cañon, oirían el silbido de la locomotora que como el trueno purificador repite su eco por entre las nubes i los montes!!

La pena de muerte.

Un diputado español, D. Manuel Becerra, que es profundo matemático, segun nos ha dicho persona que le conoce, D. Manuel Becerra, pues, ha presentado á las Cortes de España un proyecto de lei pidiendo la abolicion de la pena capital para los delitos políticos. Triunfante la revolucion de Setiembre, algunos hombres, de mas corazon que juicio, fueron á la habitacion donde estaba depositado el tablado del cadalso para las ejecuciones de muerte, lo estrajeron, lo llevaron al campo, lo quemaron i destruyeron los férreos instrumentos del suplicio. El que escribe estas líneas estaba de visita, en Madrid, en casa de un caballero corresponsal de *La Liberté* de Paris, le oyó dictar la noticia i la desaprobó. El autor de la correspondencia le arguyó contra la pena, i le replicó su interlocutor: "El suplicio es horrible, pero necesario; si la revolucion modifica las costumbres, el cadalso es inútil; pero si, como puede suceder, las pervierte, solo se habrán destruido los aparatos de castigar; la sociedad, para su propia defensa, tendrá que rehacerlos." Así ha sucedido: no precisamente por la revolucion, sino por el abuso que el pueblo ha hecho de las libertades que ha conquistado. Mucha sangre se derramó para impedir la caida del trono de los Borbones, pero mucha se derrama todavia por los pretendientes de esa misma familia, que quieren gozar de las dulzuras del reinar. De un modo ó de otro, rotos los frenos del respeto á todo lo que impone privaciones de goces vedados, las costumbres están mas pervertidas, si cabe, que antes; ¡Becerra quiere que se suprima la pena capital! Si el Congreso llega á declarar la inviolabilidad de la vida humana, reformando la legislacion penal en el sentido del proyecto, España consignará en sus Códigos una teoría peligrosa, una novedad de fu-

estas cosecuencias; la vida de los asociados i, por consiguiente, la existencia de la sociedad, no se garantizan estableciendo en la legislacion el fatal principio de respetar como inviolable la de los asesinos. Abrigamos sentimientos humanitarios i confesamos que nos horroriza el espectáculo de los cadalsos: ¡ojalá que nunca tuvieramos que verlos! Pero mas que el espectáculo aterrador de un patíbulo nos horroriza la prescincia de un malhechor, cuya vida garantiza la lei i acata la justicia humana, cuando él no respeta la de nadie. Pertenecemos á la escuela conservadora de la sociedad i queremos garantías para ella. Aleccionados por la esperiencia, combatimos las teorías desorganizadoras.

Al tratarse de la inviolabilidad de la vida, para establecer un antecedente i deducir de él la abolicion de la pena capital, se hace preciso preguntarse: ¿quién favorecerá la nueva lei de que se trata? Será, por ventura, á la sociedad, cuya conservacion es el objeto preferente del legislador? O será, por el contrario, á los pocos malhechores que viven en el seno de esa misma sociedad, amenazando constantemente su existencia con el puñal levantado sobre los miembros que la componen? Claro está que tratándose de eliminar la pena de muerte con que se castiga á los asesinos, el único objeto de la ley es favorecer á éstos, sin tener en cuenta para nada la conservacion de la sociedad; ó en otros términos: la *filantropía* lei facilita la perpetracion del mayor de todos los crímenes i deja la vida de los asociados á merced de los malhechores. Si la lei estableciera la inviolabilidad de la vida de todos, de suerte que nadie pudiera, en lo sucesivo, morir á manos de un asesino, sería excelente i la humanidad ganaría mucho con ella; pero tal cosa es imposible, porque el peor enemigo del hombre es el hombre mismo, segun las sentenciosas palabras de Boy-leau, i porque desde Caín hasta nuestros días, i hasta la consumacion de los siglos, ha habido i ha de haber seres depravados que derramen la sangre de sus semejantes. Así, pues, si la lei no es protectora de la sociedad, sino únicamente de los criminales, preguntamos en qué consiste su bondad? Qué razones hai para demostrar el lúgubre altar de la expiacion, único freno saludable que puede contener el brazo de los malhechores, pronto siempre á caer sobre la víctima señalada por la codicia ó la venganza, por el odio, ú otras pasiones que pervierten el corazon humano?

La sociedad, se ha dicho en todos tiempos por los reformadores de la legislacion penal, no tiene derecho para condenar al último suplicio, porque solo Dios es el árbitro de la vida del hombre i ningun poder humano está autorizado

para privarle de ella. Veámos lo que dicen estas razones, para examinar de otras varias que se alegan cuando se trata de esta cuestión. La sociedad ha nacido, tiene ahora i tendrá siempre, el derecho que se le disputa, el cual nace de la autoridad legítima que ejerce i de la ley inviolable de su propia conservación. Si la sociedad careciera de él, carecería también del poder i de los medios de conservarse; los Padres de la Iglesia i los escritores católicos, antiguos i modernos, no habrían sostenido la existencia de tal derecho, porque de otra suerte habrían defendido un error i una tiranía funesta en el seno del catolicismo, que es religión esencialmente civilizadora i humanitaria. La pena de muerte ha sido adoptada por las naciones civilizadas del viejo i del nuevo mundo. Estuvo en práctica antes del cristianismo i la ejecutaron los pueblos de la mas remota antigüedad. El cristianismo no la abolió; antes bien, vemos que *quien á cuchillo mata, á cuchillo debe morir*. En todas las naciones ha existido, desde el origen del mundo, la convicción íntima de que la ley puede i debe castigar con la pena de muerte á los criminales; abusando de este derecho, generalmente reconocido, el paganismo sacrificó víctimas sin número en los altares de sus dioses. El unánime consentimiento de todos los pueblos, manifiesta, pues, que la pena de muerte es aconsejada por la misma naturaleza, porque, como decía Ciceron *conveniens hominum, vox natura est*.

La República del Perú acaba de pasar por una revolución horrosa. Calientes las cenizas de las víctimas estingue de su código la pena de muerte. *La Prensa* de Guayaquil, ante este contrasentido, le dice: "Hoy se sostiene en el Perú que la pena de muerte es un resto de la barbarie antigua, ajeno de la civilización moderna; i, sin embargo, ¿qué es lo que acaba de hacer Lima, pueblo civilizado i cristiano, con los asesinos del infortunado Buita? Estamos muy lejos de aprobar las terribles escenas de crueldad i de barbarie que se han representado en la ilustrada capital de la República; si las citamos es únicamente porque encontramos en ellas el voto del jurado popular, condenando á muerte á los que privaron de la vida al Jefe de la nación." Desde luego, el pueblo no estuvo autorizado para imponer esa pena, ni otra alguna, á los desgraciados del 26 de Julio, porque el delito debió haberse sometido á los tribunales de justicia, para que éstos fallaran conforme á la ley escrita; pero si el pueblo se extralimitó, en los momentos de su indignación, es innegable que dió, castigando á los Gutiérrez, una prueba de que, en su concepto, "el que á cuchillo mata á cuchillo debe morir." *Con. a. sus luménium, vox natura est!*

La pena capital es mas terrible que cualquiera otra: lo confesamos i por eso mismo la sostenemos; porque los delitos atroces deben castigarse con una pena capaz de inspirar pavor á los malhechores. Una de las primeras condiciones de la ley penal debe ser la proporcion entre el delito i la pena, porque si esta es pequeña i enorme aquel, no se consultará la represion del crimen. El hombre tiene tendencia al mal. La educación, cuando es buena, corrige ésta inclinacion, en los primeros años de la vida; la ley penal viene después á conservarlo, por medio del temor, reducido al círculo de sus deberes. La ley que así le aleja de las sendas tortuosas del mal, no es bárbara, nada tiene de salvaje. Dícese que la pena de muerte es ineficaz, pues su insuficiencia se confirma con la repetición de los crímenes que con ella ha querido evitar la ley. Este argumento prueba demasiado; con él pudiera sostenerse también la ineficacia de todas las penas reconocidas, i por consiguiente, la necesidad de abolirlas. Ninguna ley es ni puede ser bastante eficaz para hacer imposible los crímenes: éstos se cometen i se cometerán siempre á pesar de las leyes mas severas; tal es la miserable condición del hombre! Las penas eternas del infierno no son tan eficaces que hagan impensables los delitos contra Dios i los

hombres. Desde que se corrompió la naturaleza humana, no hai diques bastantes poderosos para contener completamente la espantosa avenida del mal. Las leyes penales no hacen, pues, imposibles los delitos; pueden evitar la repetición frecuente de ellos, nada más. Asegúrase que la privación de la libertad es suficiente castigo para los malhechores; pero respondáenos: ¿de donde nace esta suficiencia? Será de que el hombre ama mas su libertad personal que la vida, i de que una penitenciaría es mas terrible que el cadalso? Esta es una equívocacion. El hombre, por lo natural, ama la vida mucho mas que la libertad de su persona, i una vez colocado entre el cadalso i la prisión, aunque sea perpétua, preferirá ésta, antes que el sacrificio de la vida. La experiencia confirma esta verdad. El reo condenado á muerte se empeña en conseguir que su pena se comuete en la de presidio ó trabajos forzados, i queda consolado en su desgracia cuando intercede alcanzar este favor de la ley.

Es preciso no alucinarse: la pena de muerte es la mas conveniente de todas para asegurar la conservación de la sociedad, amenazada en todas partes por el puñal del asesino. Eliminarla del código penal, subrogándola con la pérdida de la libertad, es declarar inviolable la vida de los malhechores, i dejar sin garantías la de los hombres de bien. No creemos que dicha pena deba imponerse á todos los delinquentes; la sostenemos como necesaria solo para los delitos atroces. Los otros que no entran en esta categoría, deben castigarse con la pérdida temporal de la libertad. Queremos la penitenciaría para los reos de estos delitos i el cadalso para los asesinos. Así lo dicta la razón i lo exige la justicia: así se consulta la verdadera caridad, que consiste en amar á la sociedad, i no en proteger á los bandidos que no tienen ni ley, ni Dios, ni conciencia. I no se nos arguya que se trata en España de suprimir la pena para los delitos políticos, pues como vulgarmente se dice que "quien hace la ley hace la trampa," no habrá crimen que no se le dé color de partido cuando, realizada una venganza, se quiera salvar al asesino. En tre éste i la víctima, nuestras simpatías, como hombres de bien están por la segunda.

(De la "Gaceta Internacional.")

Curso elemental de agricultura.

(Continuación.)

LECCION UNDÉCIMA.

15. Qué nombre toma la cal viva después de beneficiada con agua hasta quitarle la fortaleza; i como se llama este acto? 16. En qué proporción aumenta el peso de la cal viva pasando á la cal muerta? 17. Qué efecto produce en la cal viva la acción de la atmósfera? 18. Absorbe alguna otra cosa de la atmósfera la cal viva además de agua? 19. En estado de carbonato (sal templada) es mas apta para este beneficio que en su estado nativo? 20. Vuelta al estado de carbonato la cal viva, qué nombre toma? 21. Qué diferencia se observa entre los efectos de la cal viva i la cal suave? 22. Cómo obran una i otra? 23. Qué especie de cal es preferible para abono? 24. Conviene preferir la cal viva á la suave segun la tierra á que se aplica? 25. Qué se dice de la cal muerta aplicada á beneficiar pastos? 27. Produce una misma cantidad de sal el mismo efecto sobre una tierra húmeda que sobre una enjuta? 28. En qué proporción conviene echar la cal en las tierras? 29. Cómo se aplica? 30. Por qué se requiere que el beneficio de cal sea repetido?

LECCION DUODÉCIMA.

De la composición de los frutos que el labrador recoge de la tierra.

1. Todo fruto de que se hace cosecha, consta principalmente de tres sustancias, á saber: almidon ó fécula, gluten, i aceite. 2. En 100 libras de harina de centeno, ó de trigo, entran ó existen cerca de 50 libras de almidon, 10 de gluten, i dos ó tres de aceite.

3. Cien libras de avena contienen como 60 libras de almidon, 16 de gluten, i 6 de aceite.

4. Cien libras de maíz contienen cerca de 70 libras de almidon, 12 libras de gluten, i 8 de aceite.

5. En los nabos ó rapos, i en las patatas, entra el agua como constitutivo principal. Cien libras de patatas ó papas contienen 75 libras de agua; cien libras de nabos contienen cerca de 88 libras de agua; i cien libras de betarraga ó remolacha alemana (*Beta hyprida*, ó *B. albissima* de Linné.) contienen como 85 libras de agua. (A veces suele ser mayor esta cantidad de agua.)

6. Cien libras de papas contienen de 15 á 20 libras de almidon.

7. El almidon, el gluten i el aceite, no entran siempre en la misma proporción á constituir unos mismos granos ó bulbos. Algunas variedades de trigo contienen mas gluten que otras; ciertas variedades de avena mayor proporción de aceite; i algunas de papas, mayor cantidad de almidon que otras.

8. La arena, el maíz i las semillas llamadas aceitosas ó oleosas, contienen mayor copia de aceite; los frijoles ó judías, los guisantes, arvejas, i las semillas oleosas, mayor abundancia de gluten.

9. El terreno i el clima modifican más ó menos la proporción de estos constitutivos de los granos i bulbos. El trigo de climas ardientes, por ejemplo, abunda mas en gluten; i las papas i la cebada que se cultiva en terrenos delgados ó bien desecados, rinden mayor cantidad de almidon. (La papa verde no contiene tampoco tanto almidon como la que está en sazón ó madura.)

10. Los granos, semillas i bulbos, dejan después de quemados una pequeña porción de cenizas.

11. Estas cenizas constan de fosfato de potasa, fosfato de soda, fosfato de cal, i fosfato de magnesia; i además sal común, i otras sustancias salinas.

Exámen de preguntas de la lección duodécima.

1. ¿De qué sustancias constan principalmente los frutos de la tierra? 2. En qué proporción entran en el trigo i el centeno? 3. En cuál se contienen en la avena? 4. En cuál en el maíz?

¿Cuál es el constitutivo principal del nabo i de la papa, i en qué proporción entra? 6. Qué cantidad de almidon contiene la papa? 7. Entran el almidon, el gluten i el aceite en la misma proporción en unos mismos granos ó bulbos? 8. Qué granos ó semillas contienen mayor proporción de gluten i de aceite? 9. Influye ó no el clima, ó el terreno, en que esos constitutivos entran en mayor ó menor cantidad? 10. Dejan los granos ó bulbos después de quemados, alguna materia inorgánica, ó cenizas? 11. De qué constan estas cenizas?

LECCION DÉCIMATERCIA.

De los usos de las cosechas en la nutrición de los animales.

1. Los vegetales están destinados principalmente, por la naturaleza, para servir al mantenimiento de los animales. 2. Para qué el hombre, ó los brutos, puedan conservarse en estado de salud, necesitan derivar de su alimento, *almidon, gluten, aceite ó gordura, i materia salina ó inorgánica.*

3. El almidon consta de carbono i agua; i todo animal requiere esta sustancia á fin de reparar el carbono que espiran de sus pulmones en su función de respirar.

4. Un hombre arroja de sus pulmones ó espira, de seis á ocho onzas de carbono por día (lección 9ª). Por consiguiente, para atender á este gasto, necesita comer diariamente cerca de una libra de almidon. (Diez onzas de almidon, contienen como 4½ onzas de carbono.)

5. El carbono es arrojado de los pulmones en forma de ácido carbónico (lección 4ª, núm. 10.) Se difunde por el aire i en seguida es absorbido otra vez por las plantas, á fin de formar de él nuevos acopios de almidon.

6. Un animal requiere gluten fin de aumentar la parte magra de su cuerpo, ó

reparar la pérdida que sufren los músculos por el ejercicio diario de las funciones vitales.

7. Los músculos, i casi todas las partes del cuerpo animal, sufren diariamente un cierto menoscabo ó disminución.

8. La parte que se va perdiendo es arrojada al través del cuerpo; i va á formar una porción del excremento i de la orina del animal.

9. El gluten de las plantas es casi exactamente de la misma naturaleza que la de los músculos del animal, en cuya virtud estos los asimilan en su propia sustancia para reparar lo que pierden ó desgastan con el ejercicio, ó para atender á su desarrollo.

10. El animal requiere así mismo aceite ó alguna sustancia pingüe para que sirva á su nutrición, esto es, á reparar la pérdida natural que su gordura sufre.

11. El aceite ó la sustancia pingüe que el animal deriva de sus alimentos, además de restaurar lo que en esta materia habia perdido, sirve también para engordarlo ó cebarlo.

12. De consiguiente, los alimentos que contienen abundancia de aceite ó grasa son los mas adecuados para engordar animales. De dos especies de alimento, la que es mas aceitosa ó pingüe forma de ordinario el ceba mas eficaz i efectivo por lo que á esto respecta. Por esta razón el borujo ó masa que sobra de la linaza después de exprimida, es un ceba excelente para engordar ganado. (Se importan anualmente en la Gran Bretaña cerca de 80,000 toneladas de este borujo ó cascara de linaza para alimentos de ganado, no bajando tal vez su costo de 700,000 libras esterlinas.)

13. El alimento de animales debe contener fosfato de cal i otras materias inorgánicas, pues son indispensables para reparar el menoscabo diario de los huesos, sales contenidas en la sangre, &c.

14. Cuando el animal ha adquirido su completo desarrollo mediante el gluten i materias salinas de que se nutre, se emplean éstas entonces, no solo en reparar la pérdida diaria de sus funciones vitales, sino que también prosiguen aumentando gradualmente el volumen de su cuerpo.

15. De dos animales de un mismo tamaño, pero el uno en su completo desarrollo, i el otro creciendo aún, éste necesita para su nutrición mayor cantidad de gluten, materias salinas, etc. que la que el primero requiere.

(Continuará.)

REMITIDOS.

Una pregunta suelta con su respuesta amarrada.

¿Por qué la Provincia del Guanacaste no prospera ni en la nias pequeña proporción con las otras de la República, no obstante que la Administración actual estiende hasta á ella con empeño su acción bienhechora?

Nosotros contestamos:—La Provincia de Guanacaste no prospera, ni prosperará nunca, por sus malos empleados en el orden económico i gubernativo como vanos á demostrarlo.—Bien sabido es que el elemento primordial de adelanto para toda sociedad es el dinero, porque con él se promueve la instrucción pública i se abren vías de comunicación, dos fuentes de grandeza i prosperidad en todo país culto i civilizado.—Empero, para que e.e elemento tenga sus benéficos resultados, no basta solamente su existencia, sino que es indispensable su equitativa i acertada distribución; i para esto ¿que se necesita? que los empleados públicos encargados de su administración cumplan con su deber, i nada mas.

El Supremo Gobierno en su distribución de fondos á todas las Provincias, para los objetos de mayor interés público, ha destinado siempre para ésta, cantidades de consideración directamente aplicadas á la com-

posición de caminos i obras públicas. En 1870, el Supremo Gobierno dió para los objetos indicados, dos mil quinientos cincuenta pesos, distribuidos en la forma que sigue, según consta de la nota N.º 2 de 5 de Enero del propio año, pasada á la Gobernación de esta Provincia por el Honorable Sr. Ministro de Gobernación.

Para la saca de agua.....	\$ 500
Para el camino de la Barranca a Liberia.....	600
Para ayudar á hacer la Capilla.....	500
Para el camino de Liberia á Nicaragua.....	200
Para el de Liberia á Santa Cruz.....	150
Para poner un puente en el río del "Salto" camino de Liberia á Bagaces.....	200
Para Santa Cruz, sus caminos i composición de Cabildo.....	150
Para Bagaces i Cañas, sus caminos i Cabildos.....	250

Suma \$ 2,550

Sin embargo de la donación i distribución anterior, vemos con dolor que el río "El Salto" no tiene ni ha tenido puente alguno: que la Iglesia de esta ciudad no tiene ni ha tenido Capilla: que el Cabildo de Santa Cruz está en estado que amenaza ruina: que el de Bagaces está en el mismo estado: que en las Cañas no hai; i en fin, que todos los caminos de esta Provincia están casi cerrados, pues cuando se suele limpiar una parte de ellos, lo hacen con el producto de la contribucion subsidiaria que pagamos anualmente.—Empero ese dinero no se sabe donde exista, ni de él se ha rendido ninguna cuenta, ni á la Municipalidad inspectora por la lei de todos los fondos públicos de la Provincia; ni al Gobernador sucesor.—A principios de 1871, el Supremo Gobierno envió novecientos pesos para composición de caminos, de cuya cantidad solo sabemos que se empleó una pequeña parte en componer el camino de aquí á la "Montañita."—A fines del mismo 71 envió tambien tres mil pesos recibidos ya por la Gobernación, i destinadas á los mismos objetos; pero que hasta la fecha nada se sabe de su inversion, porque tampoco se vé ninguna de las mujeres que debian ser su inmediato resultado.—Ahora volvemos á preguntar, ¿qué se ha hecho todo este dinero, i por qué no se exige la cuenta mas escrupulosa i detallada de su inversion á los encargados de su administración? Sería porque son personas de alta categoría ó favorecidas por circunstancias de familia?—Lo creemos así en cuanto al no cumplimiento de los empleados sucesores respecto á los que han salido del destino; pero nunca lo creemos en cuanto al Supremo Gobierno, porque estamos convencidos de que en el Gabinete se ignora la mala administración de los fondos públicos de esta Provincia, como tambien otras mil cosas que, á ser sabidas, harian ruborizarse á sus autores.—Llamamos sobre el particular la atención del Supremo Gobierno, i la del nuevo Inspector General de Hacienda, de quien mucho espera esta pobre Provincia en su ingreso próximo á ella.

Liberia, 13 de Febrero de 1873.

MARQUEO.

A M.

Callado niño de borrasca fiera, E. M. mi ardiente pecho,

Donde se agita en su pasión primera Mi pobre corazón pedazos hecho—

Quién adorando como yo te adoro Podrá en silencio su pasión guardar, Cuando en mi vida el único tesoro Tú fuiste que llegara á ambicionar.

¿Por qué debo callar si el alma osada Puede mas que mi necia voluntad, Si esa pasión guardando recatada La describe en mis ojos tu beldad?

Más fácil fuera que en su flujo estenso Las olas comprimidas al bramir Pudieran ocultar su arroyo inmenso Al venir las orillas á lañar;

Que yo insensato en mi existencia loca De mi pecho la llama contener, Cuando del alma la estension es poca En la lacha de amor con el deber.

I al mirarte no mas, del alma ardiente El fuego sacro con pasión sentí; Que yo no sé que signo hai en tu frente Que guarda un mundo que me falta á mí.

I cuántas viva te amaré de hinojos Con ciega i profunda idolatría, Que en mi vida tristísima de abrojos Tu sola has sido la esperanza mía.

Si me quieres odiar, mil veces santo Tu odio tambien para mi amor será, Que eres de mi vida el ardoroso encanto I en solo amarte mi placer está.

Si me quieres odiar..... pero mentira! No me odies nunca, por piedad, no, no; Junta tu alma á mi alma que delira I bendiga esa union por siempre Dios!!

B. B.

San José 14 de Febrero de 1873.

VARIEDADES.

El chiste.

I.

La reputacion de bifo está hoy á la moda; i sin embargo, me parece la menos envidiable de todas las reputaciones.

Me gustan los hombres serios, i me gustan mas las mujeres que lo son.

No obstante, á mi juicio el carácter de seriedad en ambos sexos debe ser muy diferente: la seriedad varonil debe ser grave; la femenil dulce.

La seriedad en la mujer significa i debe llamarse dignidad; en el hombre es simplemente seriedad.

Repito que no me gustan los hombres chistosos: por lucir una gracia, por hacer alarde de ingenio, sacrifican á su hermano, á su mejor amigo.

El chiste es siempre resbaladizo i peligroso, muchas veces es cruel: nada respeta, á todo se atreve, i por lo mismo prueba poca altura de sentimientos.

Pascal lo ha dicho: palabras chistosas mala alma, i esta es una de las verdades terribles del gran pensador.

Pero si el chiste es desagradable i antipático cuando lo usa un hombre, no sabría espresar lo odioso que me parece en una mujer.

La prefiero sentimentalmente romántica: prefiero uno de esos figurines atrasados, del tiempo de los poetas melancólicos i florones, una de esas mujeres que se rodeaban el rostro de tirabuzones, propiamente dichas, i bebían vinagre para palidecer.

A lo ménos aquellas lo amaban todo, todo lo lloraban, todo lo compadecian; i esa es la misión de la mujer, ya sienta con mesura, ya exajere en la espresion de sus sentimientos.

El chiste lo materializa todo, i al tomar la vida por su lado material, es odioso tratándose de nuestro sexo: la mujer debe vivir sólo por el sentimiento i para el sentimiento: una mujer chistosa es una triste anomalía en su especie: mas simpática es á mis ojos, como he dicho antes, la romántica, i más lo es tambien la marisabidilla, porque ésta ama como la otra alguna cosa: ama el estudio, i tiene la noble ambicion de poseer talento; pero las mujeres chistosas se inmolan á lo más prosaico, á lo más miserable de la tierra,

sin mirar jamás al cielo, patria del alma.

II.

Yo amo á la mujer sonriente; pero me disgusta mucho riendo á carcajadas, porque la risa destemplada, brutal, por decirlo así, está siempre inspirada por el ridículo, es decir, por la muerte moral de alguno, ó quizás de muchos seres.

I, además, ¿qué ternura puede existir en el corazón de una mujer que se burla de todo?

¿Qué hai para ella de sagrado, de noble i interesante?

La repitacion de "chistosa" es mortal para una jóven, porque se halla en completa oposicion con las leyes del pudor, de la dulzura i de la reserva.

El amor i la amistad huyen de ellas asustados, porque el amor busca las almas que le ofrecen un nido de bellas i perfumadas flores, i la amistad no tiene la abnegacion que impide ver los defectos, i que los perdona aunque los vea.

Reconveníase en cierta ocasion á una madre por que en vez de moderar la excesiva sensibilidad de su hijo, la excitaba llevándole á socorrer á los pobres i á los enfermos, i contándole historias tristes; i le decían que lo harian desgraciado, afirmando así las fibras mas delicadas de su alma.

Prefiero, respondió aquella tierna madre, el que mi hijo sea bueno á que sea feliz.

Admirable respuesta, que prueba el temple de alma de aquella mujer superior.

III.

Se oye algunas veces decir: —¿Qué alegre i animada es la señorita A..... ó la señorita Xl.....

Es decir, ¡qué burlona, qué franca en sus modales, qué propensa á la hilaridad, qué chistosa en fin!

¡Libre Dios á las amigas de mi alma de semejante elojio!

¡Libre Dios de él á mis amadas lectoras! El pudor, la decencia, la cortesía, la amable i santa benevolencia, tienen reglas fijas, é infringirlas es muy perjudicial i muy triste.

Ningun hombre valiente, jeneroso, dotado, en fin de cualidades serias, es chistoso.

Ninguna mujer suave, dulce, modesta, digna i bien educada, lo es tampoco.

Hai sí, en algunas almas, una cierta alegría serena i pura, que jamás ve negro en los horizontes de la vida, que mira cada cosa por su lado mejor i que no se deja abatir por las penas pequeñas i mezquinas; pero estas bellas almas están dotadas de una esperanza, de una resignacion, de una tranquilidad, de una dulce alegría, que no escluye el sentimiento, i que está muy lejos de la grosera i vulgar alegría que produce el chiste; yo he dicho en una Plegaria á la Virgen que acaso conoceréis todas vosotras:

La vida es buena si en el bien se emplea, Resbala alegre en la modesta casa; Biseña corre en la pajiza aldea, Vuella feliz si en la opulencia pasa.

Si, la vida es buena para el que trabaja, para el que piensa, para el que ama, sobre todo; i el que se burla de cuanto conoce, ni ama, ni espera, ni es feliz, porque la burla deja en el alma un sabor amargo.

IV.

Triste tarea es el buscar en todo el ridículo, que es como si dijéramos el padre del chiste: verdad es que hai gustos tan puros i tan nobles, que al instante notan el ridículo; mas tambien la amable benevolencia del carácter trae la induljencia consigo, i suaviza todo lo que es desagradable á los otros: el chiste, no solamente nota el ridículo, si no que lo busca donde no existe, i ridiculiza todo lo que hai de más noble i más santo en la tierra, sin que los espíritus celestes escapen siempre de su tijera envenenada.

Yo veo siempre el chiste envuelto en un vapor de sangre; porque sé que el chiste ha costado la vida á muchas perso-

nas, i la felicidad á muchas familias.

Así pues, mis amables lectores, reprímid todo lo posible la propension que sintais á reiros de algunas cosas i á ridiculizar otras: respetadlo todo, esensadlo todo, admirad lo bello, que esto hace bien al alma, i cuando veais el mal, llorad en vez de reiros.

Solo una cosa ahoga el ridículo, la sangre: la persona de figura mas risible, si al entrar en un salon dispara un tiro al primero que se burla de él, adquiere en el instante la terrible majestad del crimen i de la venganza.

Un chiste puede traer un ridículo inenarrable, i por lo mismo puede causar la muerte de alguno.

Que vuestros puros labios no se manchen jamás con la risa burlesca i con las chanzas atrevidas: todos los seres de la creación merecen nuestro respeto, i el más abyecto merece nuestra consideración, nuestra simpatía, nuestra compasion siquiera.

El ridículo no está en lo que miran los burlones, existe á mi ver en su perversión interna: hai debilidades en el espíritu como en el cuerpo. Hai aberraciones; pero si provocan una sonrisa, no deben hacer que nos cebeemos con malignidad en los que las padecen.

Sobre todo, jóvenes lectoras, las que amo tanto i cuya felicidad tanto me interesa, huid de la reputacion de chistosas, i si vuestro carácter es alegre, que sea el rayo de sol que todo lo embellezca i fecundice, i no el relámpago de várdena luz que dé á los objetos tintas lividas i sombrías.

MARÍA DEL PILAR SINTÉS DE MARCO. (De "Los Andes" de Guayaquil.)

MISCELANEA.

DEBILIDAD FEMENINA.—Cierta hombre del barrio de casado con una jóven de muy bella fisonomía observó que ésta conversaba con halagüeña sonrisa con un individuo; él queriendo saber de qué hablaban, se aproximó á ellos i apenas pudo percibir de boca de su consorte i yo tambien; sorprendidos cambiaron la hoja i el marido quedó a oscuras. Por la noche interrogó á su esposa:

—¿Qué hablabas con fulano? —Me habló para que le hiciera una camisa.

—I yo tambien, no sale. —No, si fué que me dijo que donde vivia.

—I yo tambien, no sale. —No si fué..... que me dijo que él..... me..... quería.

—I yo tambien, Oh! eso si sale.

Un clérigo de jénio lunático castigaba á los criados por quitame allá esas pajas: un dia que maltrató al sirviente que tenia le despidió de casa i salió este llorando por la calle, topó con un muchacho picaruelo quien le preguntó la causa de su llanto; éste le informó, i el muchacho compadecido prometió vengarlo; al efecto se fué donde el clérigo á buscar concierto, fué recibido i le dijo al padre que él se llamaba Así.

Listo i puntual en el servicio, el padre no hallaba motivo para castigarlo, pero un dia de vena se le ocurrió mandar al muchacho que le comprara cinco centavos de nueces i cinco de ai i le dió una jicara para que hechara todo. El muchacho atijido fué por la calle confuso sonando el diez entre la jicara i en una de tantas se le cayó el diez entre unas yerbas, busca por aqui i por allí, se punzó en unos bledos i maquinamente dijo ai, ¡hotal! aqui está lo difícil, exclamó, i corriendo unos bledos los llevó.

Compró las nueces i encima puso los bledos; llegó donde el padre, éste metió la mano entro la jicara i al punzarse tambien dijo ai, mas abajo rienen los nueces, repuso el criado.

El padre comprendió la viveza del sirviente, no le dijo nada i se acostó á dormir; corrió el muchacho donde un pintor é hizo que le preparara la paleta con algunos colores i unos pinceles, provisto de

esto fué á la cama i le pintó primores en la cara al señor padre; en seguida, le hurtó el dinero que tenia, montó en el caballo de su amo i tomó las de Villa-Diego.

El clérigo despertó mas tarde i no encontrando á *Así* salió á la puerta i preguntó á una vecina ¿no me ha visto *Así*?—No señor no lo he visto así i soltó la risa: igual pregunta hizo á varias personas i todos de igual manera le contestaban soltando la careajida, hasta que la posadera le presentó un espejo.

KÁLATRA.

Uno de los amigos de Zenon, le dijo que el amor era una cosa indigna de un filósofo.

—Si así fuera,—contestó aquel sabio,—sería mui triste la suerte de las mujeres, no pudiendo ser amadas más que de los necios.

Preguntáronle á uno que andaba vendiendo un loro que gracia hacia?

—Este, contestó, ¡oh! hace mil primores, solo hablar le falta.

En prueba del odio que siempre han tenido los portugueses á los castellanos no hai mas que leer el epitáfio siguiente que pusieron en Coimbra, i dice así:—“Aquí yace un obispo, castellano que se naturalizó portugués para poder morir en gracia de Dios.”

Sentencias.

“La ignorancia,” dice Rousseau, no es un obstáculo para el bien, ni para el mal: es el estado natural del hombre: la ignorancia nunca ha hecho daño: el error solo es el funesto: no se estravió el hombre de saber, sino de creer que sabe.

Ciceron dijo, que las tres cosas mas difíciles en este mundo son: 1.º guardar un secreto; 2.º olvidar una injuria; 3.º emplear bien el tiempo.

Para ser feliz un matrimonio, decía Asclepiades, debe ser el marido serdo i la mujer ciega.

ANUNCIOS.

SE VENDE

Una casa sita en el alto de la cuesta de Moras, calle real de Cartago, frente á la hacienda de Don Manuel Mora. Para precio i condiciones dirijirse á

MAURICIA CORRALES.

San José, Febrero 20 de 1873

¡ATENCIÓN!

En la fábrica próxima al Hospital, se vende Cerveza negra i blanca de buena clase i hecha de los mejores materiales al precio de un peso quince centavos docena devolviendo las botellas, ó con estas á un peso i cincuenta centavos.—Tambien se compran en el mismo establecimiento botellas pagandolas á veinticinco centavos la docena.

San José, Febrero 18 de 1873.

Catalogo de las obras i utiles de escritorio recibidos ultimamente en la “Libreria de Guillermo Molira “Plaza principal Lado O.”

- JORNADAS divertidas, hechos memorables de los reyes i héroes de la antigüedad. 8 tom. 8. \$ 12.00
- LAVALLE oraciones i meditaciones para asistir al Santo Sacrificio de la Misa, i para recibir los Santos Sacramentos, etc., etc. con visitas al Santísimo i oficio parvo con láminas finas, buena pasta. 1 tomo 18. „ 00.75
- LECCIONES de moral, virtud i urbanidad, por D. J. B. de Urcullu, con láminas. 1 tom. 18, cortes dorados. „ 00.40
- LECTURAS escogidas para la juventud; historia, literatura, moral extractadas de los mejores autores. 1 tom. 12, tela. „ 00.80
- LENGUAJE de las flores, conteniendo el simbolo i lenguaje de las flores, su historia, cultivo i modelo de escribir i hablar por medio de ellas. 1 tomo 8, láminas iluminadas—planos de oro, cortes dorados. „ 00.75
- LA LEI DE DIOS, coleccion de leyendas basadas en los preceptos del Decálogo, por Maria del Pilar Sinnes de Marco, aprobada de texto para las escuelas. 1 tom. 12, planos i cortes dorados. „ 01.25
- LIBERTAD Civil i Gobns. propio, por el Doctor F. Lieber, traducido del inglés al español por F. Gonzalez etc., etc. 2 tom. 8. „ 06.00
- LIBRO primero de lectura por L. Campano, autor de varias obras aprobadas de testo, con 98 láminas. 1 tom. 8. „ 00.50
- LIRA americana—Coleccion de poesias, de los mejores autores del Perú, Chile i Bolivia, recopiladas por Don Ricardo Palma. 1 tom. 8. „ 04.00
- MALDITAS SEAN LAS MUJERES, novela orijinal, por D. Manuel Jbo. Alfaro. 1 tom. 12, pasta. „ 01.50
- MANÁ del Sacerdote ó coleccion de oraciones, exámenes, meditaciones i suaves industrias para la santificación del eclesiástico por el P. Mach. 1 tom. 18. „ 01.50
- MANUAL del cocinero, cocinera, repostero, con el arte de confitería, etc. etc., con la costura i urbanidad que se debe usar en la mesa. 1 tom. 18 con láminas. „ 00.75
- MARTIROLOGIUM romanum, impreso en negro i colorado, nueva edición donde se hallan todos los Santos canonizados hasta nuestros dias. 1 tom. 4 buena pasta i broches. „ 06.00
- MAYNE REID las siguientes obras de este autor á \$1 cada una.
 - La Granja en el Desierto. 1 tomo.
 - El Desierto de agua. 1 tomo.
 - Los Cazadores de ojos. 1 tomo.
 - „ „ „ antilopes 1 tomo.
 - „ „ „ girafas.
 - Los jóvenes esclavos. 1 tomo
 - „ bosques virjenes 1 tomo.
 - „ desterrados en la selva 1 tomo.
 - „ naufragos. 1 tomo.
 - El negrero. 1 tomo.
 - „ dedo del destino. 1 tomo.
- MEDITACIONES diarias de los misterios de nuestra santa fé, i de la vida de N. S. J. C. i los Santos, por el P. A. Andrade de la Compañía de Jesus. 4 t. en 12. „ 05.00
- MISTERIOS DE UDOLFO por Ana Radcliffe. 10 tomos en 18 „ 03.50
- MITOLOGIA contada á los niños, é historia de los grandes hombres de la Grecia. 1 tomo en 12 con 100 gradados. „ 00.85
- MOSAICO literario epistolar,

- para ejercitar á los niños en la lectura de manuscritos, etc., etc., modelos de autógrafos etc.
 - 1 tomo en 12. „ 00.80
- NOVENARIO doloroso de Maria Santísima. 1 tomo en 8. „ 02.00
- NUEVO ROBINSON por Campbell con 32 láminas 1 t en 12. „ 01.00
- OBRAS de Paul de Cock.
 - La linda Margarita 1 tomo con láminas. „ 02.00
 - La aldeana de Montfermeil 1 tomo con láminas. „ 02.50
- ORACIONES escogidas de Ciceron, traducidas al Castellano por R. Oviedo, en Latin i Castellano 2 tomos en 12. „ 02.00
- PARIS en América, traduccion por Rodriguez i Morales 1 t. en 12. „ 01.25
- PRONTUARIO del Canto llano Gregoriano, dividido en 4 libros, 3 t. gr. en 4. „ 12.00
- RAMILLETE de Divinas flores, nueva edición aumentada con el Quinario de la Pasión i Novena al Santísimo Sacramento de Jesus, pasta entera cortes dorados. „ 00.75
- El mismo, pasta papel, planos i cortes dorados. „ 00.50
- REVISTA CATOLICA, historia contemporanea de los padecimientos i triunfos de la Iglesia Católica, etc., etc., 10 t buena pasta. „ 20.00
- SALVACION en la mano, ó modo de conseguirla, etc., etc. 3 tomos en 8. „ 04.00
- TESORO DEL SACERDOTE ó repertorio de las principales cosas que ha de saber i practicar el Sacerdote para santificarse i santificar á los demas, por el P. J. Mach, 1 t. 8 magnífica pasta. „ 05.00
- VERNE, las siguientes obras á \$1 cju.
 - De Glasgow á Charleston 1 tomo.
 - Viaje al centro de la tierra 1 tomo
 - El desierto de hielo 1 tomo.
 - Los ingleses en el polo norte 1 tomo.
 - Al rededor de la luna 1 tomo.
 - De la tierra á la luna 1 tomo.
 - Los hijos del Capitan Grant, 3 tomos. „ 03.00
- VIDA en el chaleco, novela orijinal de costumbres no menos orijinales por J. B. Viller-gas 1 tomo en 8. „ 05.00

(Continuará)

LA COSTARRICENSE.

- Fábrica de puros i cigarros.**
- En este establecimiento se hallan de venta los artículos siguientes:
 - Cigarros pectorales i de tusa.
 - Conservas en lata.
 - Codorniz frita.
 - Conejo en salsa.
 - Carne de vaca mechada.
 - „ „ „ estofada.
 - „ „ „ con tomate.
 - „ „ „ carnero gusado con guisante.
 - „ „ „ cordero asado.
 - Chorizos en manteca.
 - Jamon con tomate.
 - „ „ „ guisante.
 - Lomo de cerdo asado.
 - Lengua de vaca estofada.
 - Perdiz en salsa.
 - Pichon frito.
 - Salchichas fritas.
 - Ternefs estofada.
 - „ „ „ mechada.
 - Atun.
 - Bonito en aceite.
 - Besugo „ „
 - Bacalao á la viscaína.
 - Salmon.
 - Langosta.
 - Ostiones.
 - Coliflor.
 - Galletas inglesa, americana i española.
 - Puros habaneros de todas clases.
 - Cigarros habanos i del pais.
 - Frutas de todas clases en conserva.
 - Vinagre de castilla.
 - Cajas de herramienta para carpinteros.
 - Sillas ó silletas.

GRAN HOTEL.

Con este nombre he abierto, desde el 1.º del corriente mes, un nuevo establecimiento, en el que se dará un esmerado servicio, á precios equitativos.

Está situado al pié de la “Cuesta de Moras,” casa de Don Manuel J. Carazo. Los naturales i extranjeros que tengan gusto por el buen servicio, ocurran al GRAN HOTEL.

Atendidas las dificultades que se presentan con motivo de los sirvientes, el que suscribe i su esposa están dedicados esclusivamente á la puntual administracion de este establecimiento.

Los viveres i demas accesorios que exige un establecimiento de esta clase, demandan fuertes gastos, que no he omitido para satisfacer en lo posible á las personas que me quieran favorecer.

San José, Enero 15 de 1873.

A. D. Carit.

Vinos esquisitos i comunes.

Se hallan de venta en el almacen de Joaquín Fernandez. 10 v.—3.

AVISO.

En la PANADERÍA del CÁRMEN, se compra café ya beneficiado, escogido ó sin escojer, de 1.º i 2.º clase.—Tambien se compra un caballo de silla para Señora que sea mui bueno.

SE VENDE

en la panadería del Carmen Pasas de Corinto mui frescas. Almendras frescas. Manteca en latas de cinco libras.

GRATIFICACION.

Ala persona que presente un caballo melado, azulajo, pequeño, de regular andadura, con marca al hierro semeiante a la letra O con un arco á uno i otro lado. Este caballo estaba en Puntarenas, en el potrero de Don Saturnino Lizano, i allí lo entregaron el 22 de Enero con una silla de charol ribeteadá de plata, á un hombre que se supuso enviado por el dueño.

La persona que presente dicho caballo con todo i montura, será gratificada con \$17, i por una ú otra cosa con \$8.50 cts., fuera de los costos. En Puntarenas podrán dirijirse á Don Guillermo Freer, i en San José á esta Imprenta.

3. v. 1.

TRASLACION.

El que suscribe avisa al público que ha trasladado su oficina á la casa de su residencia, frente á la Botica del Licenciado Don Bruno Carranza, donde le encontrarán á todas horas, ofreciendo á las personas que se dignen honrarle con su confianza, la puntualidad i esmero con que ha servido siempre á sus parroquianos.

San José, Enero 17 de 1873.

C. H. VAN PATTEN.

EN VENTA

Pianos verticales ingleses contraccion á tornillo espresamente para nuestro clima, mui sonoros, sencillas sus máquinas i sumamente decentes i baratos.

San José, Enero 21 de 1873.

Manuel V. Deigo.

IMPRESA DE LA PAZ.—Calle de la Cárcel.